



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 de octubre de 2015.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1649/08 con la nota de la Dra. María Luján Flores, Directora de tesis de la alumna doctorante Farm. Analía Verónica Uhrich a fojas 78, solicitando prórroga para la presentación de su trabajo de tesis, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 79 a 81 del Expediente del visto, el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera Doctorado en Farmacia de la Farm. **Analía Verónica UHRICH** hasta el 31 de marzo de 2016.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 535/15.-

Dra. Azucena Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. María Luján Flores
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.